EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 16 de Julio de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3587

Casa en renta en Palencia

La que ocupa el «Hotel Samaria», el cual se traslada á otra en esta ciudad el día 31 de Julio corriente, capaz para Fonda, Oficinas, Almacenes, Sociedades ó varios vecinos, siendo objeto del arriendo los locales siguientes:

Bodegas y entresuelo con entradas por la calle del Cubo, piso segundo y tercero de la misma calle y Mayor principal, números 1 y 3, todos con balcones y ventanas á las calles y patios, con luces y ventilación por todos los lados. Hay pararrayos, un cuadro de timbres de 20 números y bocina acústica, pozo con bomba en el patio de luces, así bien galería en todos los pisos.

El arriendo empezará el 1.º de Agosto próximo.

Para más pormenores dirigirse á su dueño Mariano Ortega Fernández, que vive en el principal de la citada calle Mayor 1 y 3.

Se vende una media sillería. Darán razón, Plaza Mayor, 53. pral.

Sección editorial

Represión del Anarquismo

Según prometimos en uno de nuestros últimos números, y por creerlo de interés en estos momentos en que, desgraciadamente, tanto se propagan, y tienen acción las doctrinas anarquistas, empezamos á publicar la Ley aprobada por las Cortes y sancionada por S. M. la Reina.

La parte dispositiva, es como sigue:

«Artículo 1.º El que atentare contra las personas ó causare daño en las cosas, empleando para ello sustancias ó aparatos explosivos, será castigado:

Primero. Con la pena de cadena perpétua à muerte, si por consecuencia de la explosión resultare alguna persona muerta ó lesionada.

Con la mismo pena si se verificase la explosión en edificio público, lugar habitado ó donde hubiere riesgo para las personas y resultare daño en las cosas.

Segundo. Con la de cadena temporal en su grado máximo, á muerte si se verificase la explosión en edificio público, lugar habitado ó donde hubiere riesgo para las personas y resultare daño en las cosas.

Tercero. Con la de cadena temporal en los demás casos si la explosión se verifica.

Art. 2.º El que colocare sustancias ó aparatos explosivos en cualquier sitio público ó de propiedad particular para atentar contra las personas ó causar daño en las cosas, será castigado con la pena de presidio mayor en su grado máximo á cadena temporal en su grado medio si la explosión no se verificese.

El que empleare sustancias ó aparatos explosivos para producir alarma será castigado con la pena de presidio mayor si la explosión se verifica, y con la de presidio correccional en su grado medio, á la de presidio mayor en su grado mínimo si la explosión no tuviere lugar.

Las penas del presente artículo serán aplicadas à los hechos en él comprendidos, á menos que el resultado de los mismos esté castigado con otras mayores en el Código penal.

Art. 3.º El que tenga, fabrique, facilite ó venda sustancias ó aparatos explosivos, será castigado:

Primero. Con la pena de presidio correccional á presidio mayor, cuando destinase ó supiese que se destinan las sustancias ó aparatos explosivos á la ejecución de algunos de los delitos castigados en esta ley.

Segundo. Con la pena de presidio correccional á presidio mayor en su grado mínimo, cuando existieran motivos racionales para afirmar que el tenedor, fabricante ó vendedor de sustancias ó aparatos explosivos sospechaba que habrían de ser empleados en la ejecución de los referidos delitos.

Tercero. Con la pena de arresto mayor, si hubiera cometido únicamente la infracción de los reglamentos relativos á la fabricación, tenencia y venta de las sustancias ó aparatos explosivos.

En la aplicación de las penas de este artículo procederán los tribunales según su prudente arbitrio, dentro de los límites de cada una, atendiendo á las circunstancias del caso.

Lo dispuesto en el núm. 1.º de este artículo no tendrá lugar cuando los actos ejecutados por el culpable constituyan además delitos castigados con mayor pena en esta ley ó en el Código penal.

Art. 4.º La conspiración para cometer cualquiera de los delitos comprendidos en esta ley será castigada con la pena inferior en dos grados á la señalada al delito más grave de los que se tratare de cometer.

La proposición encaminada al mismo fin, se castigará con la pena inferior en tres grados a la correspondiente al más grave de los delitos que fueren objeto de la proposición.

Art. 5.º El que amenazase con causar algún mal de los previstos en el artículo 1.º de esta ley, aunque la amenaza no sea condicional, será castigado con la pena inferior en dos grados á la señalada en dicho artículo para el delito respectivo.

Art. 6.º El que, aun sin inducir directamente á otros á ejecutar cualesquiera de los delitos enumerados en los artícules anteriores, provocase de palabra, por escrito, por la imprenta, el grabado ú otro medio de publicación á la perpetración de dichos delitos, incurrirá en la pena señalada á los autores respectivos si à la provocación hubiera seguido la perpetración, y en la inferior en un grade cuando no se realizase el delito.

Art. 7.º La apología de los delitos ó de los delincuentes penados por esta ley será castigada con presidio correccional.

(*Concluirá*)

Desde la Corte

Madrid 15 de Julio de 1894.

Sr. Director:

El verano, por no sé que triste coincidencia, parece ser la época más apropiada para incendios y grandes catástrofes.

Casi todos los grandes extragos que el fuego ha causado en Madrid han ocurrido en esta época del año. Recuerdo entre otros, el de la Ribera de Curtidores (vulgarmente Rastro), el de la estación del Norte, el de las calles de Monteleón y Ruiz, y el que esta madrugada destruyó una gran cochera del barrio de Salamanca.

Los destrozos han sido de mucha consideración, mereciendo mencionarse entre ellos las carrozas del Congreso (excepto la presidencial) que en días solemnes llevaban à Palacio á los representantes del país, y la histórica y blasonada de los condes de Heredia-Spinola.

Pero más sensible que todo esa es la grave conmoción cerebral que sufrió un obrero y las heridas de más ó menos consideración que recibieron otros tres.

Ha sido bastante comentada hoy una *interview* con el ilustre jefe del partido conservador, que publica *El Liberal*, en su número de hoy. No ha dicho el señor Cánovas del Castillo grandes novedades, ni había para qué tratandose de asuntos acerca de los cuales tiene expuesta su opinión aquel estadista; pero, sin embargo, la autoridad del Sr. Cánovas es tan grande, y los problemas políticos y económicos colocados sobre el tapete son tantos, que seguramente serán leidas con interés las declaraciones á que me refiero.

Habla el Sr. Cánovas de las autorizaciones, que estaba dispuesto á facultar, porque deseaba que el gobierno tuviara medios legales de entenderse con Alemania durante el interregno parlamentario.

Respecto al auxilio á las compañías de ferrocarriles, entiende que es indudable que las compañías necesitan de alguna protección por parte del Estado. «Lo que no se puede consentir es que se las dé todo que el gobierno propone en su último proyecto»

Tiene el señor Cánovas frases duras

— 155 —

—Tengo ciento veinte mil libras de renta.

—Mi señora no es interesada.

—¡Bah!

—Y además su amigo es fabulosamente rico.

M. Luxor se mordió los labios.

—¡Es verdad! murmuró.

—Y si la señora consintiese alguna vez... en dejarlo.

—¿Qué?

—Sería por despecho.

—Pero no me has dicho que él ya no la ama...

—Hace mucho tiempo.

—¿Y ella?

—Ella, rie durante el día y pasa la noche llorando. Si os dirigiéseis á ella en estos momento... tal vez... pero no tenéis buena suerte M. Luxor.

—He aquí el modo de tenerla, respondió el bolsista abriendo de nuevo su carterar de la que sacó un billete de quinientos francos.

Mariana alargó sus rizados dedos hacia el billete.

— 154 —

palco está á menudo lleno de caballeros; pero concluído el espectáculo se la ve subir sola en su carruaje.

—Querida mía, dijo Mr. Luxor, tu razonamiento es lindo, pero carece de exactitud.

—¿Lo creéis así?

—Es como un cálculo que peca por la base. Conozco el cálculo: he sido tenedor de libros con un banquero antes de ser millonario.

—¡Ya se conoce! dijo la doncella con impertinencia.

—Y bien, replicó M. Luxor, si tu señora fuese tan honesta como tú supones...

Mr. Luxor miró al reloj.

—...estaría en casa á semejante hora, concluyó.

Mariana se encojió de hombros.

—La señora está cenando aún dijo.

—¿A las diez de la mañana?

—¿Y por qué nó? Pero, continuó la doncella, no os debe dar cuidado en conclusión. Vos amáis á mi señora y mi señora no quiere de vos...

—Lo cual me admira.

—A mi nó.

— 151 —

La joven hizo una mueca de desprecio.

—Tratais de corromperme dijo.

— Tal vez.

Mr. Luxor sacó de su cartera un billete de cien francos y lo entregó á la doncella.

—Entrad, dijo esta tomando el billete; pero si la señora viene de mal humor y me despide...

—Yo te tomaré á mi servicio.

El hombre á quien había llamado la joven Mr. Luxor, y que había hecho una fortuna considerable en las últimas operaciones de la bolsa, penetró en la casa, atravesó una espaciosa antesala, un lindo comedor y entró en un bonito salón amueblado con exquisita elegancia.

—¡Ah! dijo dejándose caer lánguidamente sobre un canapé, no hay quien sepa amueblar como estas señoras.

La doncella le había seguido.

—¿Quién ha pagado este mueblaje? preguntó Mr. Luxor.

Mariana, que habiendo guardado ya el billete de cien francos no tenía serias razones para tratar de agradecer á M. Luxor, le miró de pies á cabeza.

M.C.D.2022

para la actual situación, por lo que se refiere á la cuestiòn de Melilla «en la que España ha gastado muchos millones, sin que haya sabido obtener el respeto de las kábilas, que permanecen dando una amenaza constante» ¡y añade que «en el orden económico el desastre es total y abrumador.»]

Los párrafos finales de la *intervieu* son los que tienen *más miga*, como vulgarmente se dice.»

«Para mí no ofrece duda que el gobierno, tal como está constituido, puede volver á las Cortes. ¿Que resuelve una crisis parcial? ¿Que importa un cambio de nombres en el ministerio? ¡Valiente provecho sacaría de ello el pais!

. . . .

«La Corona puede decir á un gobierno que ha terminado su misión, cuando un gran movimiento de la opinión pública se lo aconseja, cabe también el medio (acude al cambio de situación) de que el gobierno crea que ha llegado el momento de retirarse.

En otro caso, hay que esperar á que el gobierno, aun á pesar suyo, caiga por la eficacia misma de sus propios desaciertos. *Y para esto quizás no haya que esperar mucho.*»

El Consejo de Ministros que se celebra en estos momentos es de esos que pueden llamarse verdaderamente administrativos. Casi todos los Consejeros responsables llevan su cartera repleta de expedientes.

Es casi seguro que antes de emprender el Sr. Sagasta su anunciado viaje á Fitero, habrán querido ponerse de acuerdo en la campaña de verano, que según ellos dicen, ha de ser fecunda, pues todos se proponen trabajar mucho y bien.

¿Vendrá luego *el tio Paco con la rebaja*?

Los Sres. Duque de Veragua, Vazquez, Queipo y duque de Almodovar del Valle, que forman la minoría de la comisión de tratados han redactado enérgica protesta, que esta noche publicará *El Correo*, censurando, como es natural, á los Sres. Barzanallana, Chavarri, Durán y Bas y Marqués de Mochales, sobre todo al Sr. Chavarri, porque eso de ser liberal y no sentir, pensar y querer como el Sr. Sagasta y como el ministro de Estado no lo perdonan los *incondicionales*.

Es de suponer que la protesta sea contestada por los individuos aludidos y que dé lugar á comentarios más ó menos apasionados.

Por lo pronto, aun antes de que se publique ha sido ya calificada de inoportuna, pues ya el dupue de Veragua formuló su protesta en una de las últimas sesiones de la alta Cámara.

Suyo afcmo.—M.

Local y Provincial.

Mucha fué la concurrencia que acudió anoche al paseo del Salòn, en vista de lo apacible de aquella y con objeto de gozar de la audición de las piezas que tenía anunciadas en el programa la banda de música municipal.

Aunque el alumbrado continúa siendo bastante escaso, no hubo que lamentar el percance de que nos quedásemos á oscuras como la noche de marras.

El citado lugar de recreo se encontró bastante favorecido por distinguidas y elegantes señoritas hasta cerca de las once de la noche en que la concurrencia se retirò, después de gozar de agradables horas escuchando los acordes de la banda citada.

Con motivo de celebrar ayer sus días el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis Dr. D. Enrique Almaráz y Santos, se vieron desde las primeras horas de la mañana ocupados por distinguidas personas los suntuosos salones del Palacio Episcopal.

Nuestro bondadoso y sabio Prelado fué objeto de respetuosas felicitaciones por parte de nuestras autoridades, Muy Ilustre Cabildo Catedral, Clero secular, Superiores de las Comunidades religiosas é infinidad de personas de lo más selecto de la sociedad palentina.

Durante el día se recibieron en Palácio infinidad de telegramas de la Corte y varias provincias, figurando entre éstos los de los Sres, marqueses de Comillas y Cubas y algunos personajes palatinos.

También varios Prelados felicitaron por telégrafo al Sr. Almaráz.

Este recibió en Palacio á las autoridades y personas que le felicitaron, con la amabilidad que tanto le distingue y que le ha captado el cariño y respeto de sus diocesanos.

Ha pasado por esta Ciudad con dirección à Galicia el Presidente del Congreso de los Diputados Sr. Marqués de la Vega de Armijo, quien pasará la temporada de verano en su castillo de Mex.

***

Un día de estos lo hará con dirección á Santander el Exministro de Hacienda y Diputado por Medina, Sr. don Germán Gamazo.

La Correspondencia de España de anteayer dice que es necesario duplicar los trenes que salen de Madrid para Asturias, por el extraordinario número de viajeros que se dirigen á dicho país.

Muy necesario es que la Empresa atienda las indicaciones del popular diario madrileño, pues la aglomeración de viajeros durante el período que atravesamos hace que los trenes sufran considerable retraso.

A instancia de los diputados y representantes de Valladolid, se va á suprimir el establecimiento penal de dicha población.

La Dirección general ha empezado por desalojar poco á poco el edificio, y al efecto, se han dictado órdenes para distribuir los confinados entre otros establecimientos.

En la primera distribución, se han extraido 200 hombres, de los cuales 60 han correspondido al penal de Burgos.

Leemos en *La Correspondeneia Militar*:

«Los que asciendan en la propuesta extraordinaria, por efecto de la ley de movilización de las escalas y deban quedar excedentes, serán destinados, según nuestras noticias, á aquellos puntos donde hoy residen.»

El día 18 del corriente comenzarán á distrutar de vacaciones todos los maestros de Instrucción primaria de la provincia, durando el período de clausura de las escuelas hasta el día 31 de Agosto próximo.

Según leemos en la prensa valisoletana, hoy habrá llegado á aquella capital la distinguida señora viuda del infortunado General Margallo, muerto gloriosamente durante los últimos sucesos desarrollados en Melilla.

Hemos tenido ocasión de visitar el *Gabine de Consulta* que en Frómista tiene instituido el reputado ginecólogo Dr. Muntiel, así como apreciar el contingente de enfermos que à diario á él concurren, y aseguramos, que, dados los especiales conocimientos que dicho joven médico tiene de la especialidad, ni á los enfermos, les falta donde tratar con acierto sus dolencias, ni á nuestro amigo motivo de atesorar lauros profesionales en tal difícil tarea científica.

Vayan fijándose nuestros agricultores.

Un periódico de Asturias consigna que en la pasada semana se han recibido en Gijón más de cinco mil toneladas de granos procedentes del Danubio

---

EL JURADO

Habiéndose publicado por esta Audiencia provincial la lista de Jurados que han de conocer en las causas que se vean durante el año de 1895 en los cinco partidos judiciales de esta provincia, consideramos de interés publicar los nombres de las personas de nuestra capital que figuran en dicho concepto.

PALENCIA

Cabezas de familia

D. Benito Arroyo Mazariegos, Alejandro Cebrian Diez, Valentin Larren Pérez, Evaristo Sánchez Castro, Eleuterio Durán López, Basilio Alonso Maestro, Emilio Romero Pérez, Emilio Polo Lagunilla, Castor Gutiérrez Calvo, Felix Rafael Alvarez, David Rodríguez Vicario, Demetrio Casañé, Felix Panojo Antolin, Angel Velarde Alonso, Braulio Lanchares Dueñas, Mario Páramo Peña, Julián Almeida Bordón, Valentín Alonso Alonso, Justo Ventura Puertas, Victor Santos López, Gaspar Alonso Martínez, Santiago Palencia Tejerina, Germán de Guzmán Herrero, Pablo Alvarez Bobadilla, Francisco Durán López, Manuel de la Plaza García, Federico Gabaldá Roquet, Bruno Gallo Medina, Anselmo Andrés Pino, Aquilino Pérez Fernàndez, Albino Enriquez Gallo, Andrés Sabadell Alche, Pedro Palomino Antón, Baltasar Cea Illera, Cirilo Tejerina Gatón, Melchor Atienza Villarrubia.

Capacidades

D. Manuel Maestro García, Felipe Moratinos Gil, Ramón Ochoa Monzón, Cipriano García Iglesias, Francisco Simón Nieto, Epifanio Bacas Clavero, Homobono Llamas Gusano, Isidoro Fuentes García, Severiano Casén Canseco, Leonardo Martínez López, Francisco Coloma Camino Manuel Junco Rodríguez, Mariano Ortega Fernández, Luis Alonso Vázquez, Fernando López Puga, Francisco Pio Luque, Eduardo Junco Rodríguez, Nicolás de Juana Caballero, Inocente Chamorro Cruz, Francisco Rodríguez de la Riva.

Los periódicos gallegos insertan una noticia importante. Dicen que sus representantes en Cortes han pedido la reforma del amillaramiento en lo que respecta á riqueza rústica y urbana, por los perjuicios que se irrogan á los particulares, que resultarán doblemente gravadas por una misma materia imponible.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Frechilla contra Barbara Alvárez por injurias.

Están encargados de la defensa los Abogados D. Gerardo Martínez y don Manuel Carande y de la representación los Procuradores D. Pedro Ovejero y D. Juan Ortega.

La banda de música municipal obsequió la noche del sábado último con una brillante serenata á nuestro ilustre

---

— 152 —

—Sois demasiado curioso, dijo.

—¡Bah! respondió el bolsista; si yo quisiera hacerte hablar...

—Yo hablo en ciertas ocasiones, replicó Mariana con frialdad; pero...

—¡Ah! Veamos el pero.

—Pero eso cuesta caro.

—¡Hé! ¡he! querida mia si tienes cosas interesantes que contarme, ya nos entenderemos...

Y el bolsista sacó su cartera.

—Caballero, dijo Mariana recogiendo un segundo billete que le alargaba M. Luxor; yo no hablo nunca por una miseria.

—¡Rayos!

—Y cuando sepáis de qué naturaleza son las confidencias que puedo haceros, ya veréis como lo que me ofrecéis no es presentable.

Hablando así dejóse caer la joven sobre el canapé al lado de M. Luxor.

—¡Y bien! vamos á hablar exclamó.

—Sea contestó el bolsista estupefacto.

Mariana continuó.

—Hace ocho meses que estoy al servicio de mi señora y cinco que os habéis enamo-

— 153 —

rado de ella, y me dáis todos los días un luis por encargarme de vuestros billetes.

—A los cuales no contesta jam s, suspiró el bolsista.

—Y yo se porqué.

—¡Ah! ¿tú lo sabes?

—La señora es honesta.

M. Luxor se echó a reir.

—¡Oh! eso es demasiado grave, dijo.

—Dejadme hablar. La señora tiene un amigo á quien ama... y que...

Mariana se detuvo.

—¿Y qué?... insistió el bolsista.

—No la ama ya, concluyó Mariana.

—Es pues para atraerlo de nuevo para lo que es honesta.

—Caballero, replicó Mariana, ¿habéis oido decir nunca que la señora tuviese un amante?

—Es decir que no se le conoce; pero se cree...

—Se cree todo lo que se quiere; pero nada se sabe. La señora concurre á todas las cenas, á todas las partidas; se la ve en el bosque á las cinco, en la Opera por la noche, casi siempre acompañada de una amiga; su

- 156 —

—Poco á poco, querida, no vayamos ta de prisa si te place. Puesto que tu seño tiene horas de despecho... te será muy fác ayudarme en mi empresa...

—Ya veremos... dadme.

Pero M. Luxor no soltaba el billete d quinientos francos.

—Mas tarde, dijo; hablemos todavía.

—¿Queréis saber el nombre del amig de mi señora.

—Ciertamente.

—Entonces dadme.

—Es caro.

—Como queráis, dijo con calma la do cella.

Y se levantó haciendo ademán de ira.

—¿Quieres cien francos.

—Sea, vengan.

—Mas tarde te daré el resto.

—Convenido. El amigo de mi señora llama conde Pablo de Morangis.

—¡Pardiez! gritó el bolsista, yo conoz á ese hombre?

—Es muy posible... pero es bien segu que él no os conoce á vos.

—¿Lo crees así?

M.C.D.2022

simo Prelado, con motivo de la víspera de su Santo.

Esto y los preparativos que para celebrar la función de su Sacramental hicieron los vecinos de la parroquia de Santa Marina, fué causa de que los alrededores de Palacio se vieran sumamente concurridos hasta altas horas de la noche.

Hoy, debido á la festividad del día, celebró solemne función religiosa la Comunidad de Carmelitas de esta ciudad, á la que asistió bastante número de personas.

A las seis de la tarde salió la procesión, recorriendo las calles de costumbre, y á los acordes de la banda de música.

Nuestro estimado amigo el joven abogado D. Jesús Rubio Coloma, ha abierto su bufete en la villa de Herrera de Pisuerga.

A las cinco de la tarde de hoy, se han reunido en el Salón de la Alcaldía las diferentes Comisiones de festejos para la próxima feria, con objeto de tratar asuntos relativos al citado período.

Por la hora de salida de nuestro periódico, no podemos ocuparnos de dicho acto, lo cual haremos mañana.

Solo sí deseariamos vivamente que los acuerdos que se tomaran fueran beneficiosos para el período que nos proponemos solemnizar, y el cual no dudamos resultará con el mayor brillo, siempre que dominen en nosotros el interès y entusiasmo debidos.

Nuestro respetable amigo el señor D. Eladio Aguado Vázquez ha tenido la inmensa desgracia de perder para siempre á su hijo único, niño de corta edad, que dejó de éxistir en las primeras horas del día de ayer.

Acompañamas á nuestro distinguido amigo en el profundo dolor que le embarga, y vivamente le deseamos que Dios le dé resignación para sufrir pena tan grande.

Recomendamos á nuestros lectores el libro titulado *Poemas infantiles* que acaba de dar á luz nuestro compañero en la prensa el distinguido escritor don Manuel Ossorio y Bernard bien conocido de los niños por las preciosas obras que les ha dedicado.

Los *Poemas infantiles* son una colección de hermosas narraciones en verso, sumamente amenas é interesantes, informadas en la más pura moral cristiana.

Son el mejor regalo que se puede hacer á un niño, y se venden á peseta en las principales librerías y en casa del autor, calle del Duque de Alba, 6, 3.º Madrid.

ADVERTENCIA

La Administración de este periódico, ruega á los señores suscriptores que envien el importe de su suscripción; pues el girar á su cargo es un tanto dificil y bastante caro.

El mejor medio es por el Giro Mutuo en los puntos donde este exista y en sellos de comunicaciones los demás.

EN SANTA MARINA

Empezamos por enviar nuestros plácemes á la citada parroquia. El esplendor que desplegó ayer para celebrar la función de su Sacramental, es digno del mayor aplauso, y ha dejado agradable recuerdo en aquel honrado y laborioso barrio, así como en cuantas personas tuvimos el gusto de concurrir al mismo.

La noche de la víspera y debido al concurso de los vecinos de aquel barrio, no dejó de ofrecer este sus encantos. Lo apacible de la temperatura y algunos festejos que se habían preparado, hicieron que fuera bastante la concurrencia de personas que acudió á aquella parroquia, donde se quemaron algunos fuegos y se organizaron animados bailes, que duraron hasta altas horas de la noche, siendo completo el orden que reinó durante la misma, no obstante ser la alegría y expansión que dominaron, especialmente entre la juventud.

En la mañana de ayer, aparecieron lindamente adornadas las mayor parte de las calles de que se compone la citada parroquia, acusando algunas de ellas el gusto de los vecinos de las mismas.

Levantáronse varios arcos de ramaje, llamando especialmente la atención el que se veía en el promedio de la calle de las Monjas, hecho por nuestros amigos y convecinos los Maestros de Albañilería Juan Massa é hijo, con la cooperación de algunos vecinos.

Dicho arco esbelto y sin carecer de gusto artístico, daba á conocer la competencia que poseen los Sres. Massa para esta clase de trabajos. A los lados del arco y también hechas por dichos entendidos artistas, veíase un precioso altar y una fresca y rústica cascada en la que caía el agua de un surtidor que se elevaba formando fresco y plateado chorro, recogido en elegante concha, con cadencioso murmullo.

Muchas fueron las personas que admiraron esto, felicitando á los señores Massa, como nosotros lo hacemos hoy por medio del periódico.

En la calle de los Pastores, también se alzaba un hermoso altar, al que custodiaban dos lindas niñas con elegantes tragecitos y coronadas de flores.

Todas las casas de dicho barrio estaban colgadas con las clásicas colchas, entre las que había variadas y vistosas colecciones, algunas de mucho gusto.

La función religiosa, revistió la mayor solemnidad, pronunciando una elocuente oración sagrado el Sr. don Adrián Onrubia, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Con un tiempo hermoso y apacible salió la procesión á las seis de la tarde, asistiendo al acto nuestro Itmo. Prelado, Alcalde de la capital, Gobernador civil interino, Comandante General de esta plaza, Tenientes de Alcalde don Emilio Romero y D. Matías Lanchares y Concejal D. Ildefonso Sanz.

La procesión recorrió las calles de la parroquia á los acordes de la banda de música municipal y cerrada por una Seción del Regimiento Caballería de Farnesio, retirándose al anochecer á la citada iglesia.

Inmensa concurrencia de todas las clases sociales acudió ayer tarde á la parroquia de Santa Marina, cuya Cofradía Sacramental puede estar satisfecha de la pompa y solemnidad con que ayer celebró la función que dejamos referida.

Por nuestra parte agradecemos la atenta invitación que nos hizo para los actos religiosos que llevó á cabo.

La nota risueña que reinó en dicho barrio, ha dejado agradable recuerdo en cuantas personas concurrimos al mismo.

Comunicado.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Palencia 16 Julio 1894.

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Enemigo siempre de exhibirme y máxime en pequeñeces como la que me obliga hoy á molestar su atención para contestar al comunicado que apareció en el periódico de su digna dirección, número 3,385 del Viernes pasado sobre asuntos de la única y exclusiva competencia de la Comisión de la Asociación de labradores y propietarios de tierras en término de esta ciudad, de la que soy su inmerecido presidente, firmado por los Sres. D. Srturnino Sanchez, D. Pedro Rampa, D. Francisco del Campo, D. Juan Aguado, D. Narciso Cerrato, D. Francisco Coloma, D. Juan Velayos, D. Cayetano Arroyo, D. José Sahagún, D. Isidoro Castellanos, D. Amadeo Pérez, D. Anselmo Espinosa, D. Lino Peña, D. Nicolás Gatón, D. Andrés, Calzada, D. Cándido Polo, D. Victoriano Monge, D. Leandro Peña y D. Saturnino Barcas, estimando de su amabilidad acostumbrada se digne insertar el presente comunicado en contestación al de dichos señores, como presidente que soy de dicha asociación, anticipando á V. las gracias.

Dicen los comunicantes: «Tenemos entendido que la junta de labradores ha dispuesto subir á dieciseis reales la anualidad que se paga por pastos del ganado cabrio, después de haberlo subido ya en años anteriores desde seis que ha estado». Lo primero es cierto pero lo segundo no, á no ser que los comunicantes se refieran á tiempos remotos, pues hace más de veinte años pertenezco á la Asociación y varias veces á la junta, y nunca he conocido el pago de seis reales que afirman y siguen; y como esto se ha considerado perjudicial á los que envian sus cabras al pastoreo, no entendemos que haya motivo para ello, hacen pública su no conformidad, si bien lo estaríamos con pagar los diez reales que venimos satisfaciendo, por lo que queremos conocer la causa de esta alza, á esto digo, que si hubieran tenido calma y antes de publicar el comunicado se hubieran enterado, no solo no se considerarían perjudicados sinó favorecidos, porque en los recibos cobratorios que se están realizando con las formalidades del reglamento, aparece una nota al margen de cada uno, demostrando claramente que si bien los pastos se habían elevado á dieciseis reales en vez de los diez que pagaban antes, en cambio el guarderio se baja á tres reales mensuales, en lugar de los cuatro que han pagado hasta este año, quedando por consiguiente en su favor un beneficio de seis reales al año. Respecto á la no conformidad del acuerdo de la junta, dentro de sus deberes y derechos, nos tiene sin cuidado, y ya que no nos dan las gracias los firmantes por el beneficio que reciben y la solicitud de la junta en mirar por sus intereses, debo de darselas yo por su ligereza, y en cuanto á la advertencia á los vecinos para que no paguen hasta que se resuelva este asunto, también nos tiene sin cuidado, porque medios tiene el reglamento para todo lo contrario.

No expongo otras razones por no creerlas necesrrias ni dilatar más esta larga contestación por lo que repito á V. las gracias y con este motivo tengo el gusto de ofrecerme su más afmo. y s. s. q. b. s. m.—El Presidente de la Asociación, *Marcos Diez.*

Seccion festiva

Aires Colados

Nadie ignora de nosotros
que en el período que vamos
debido al calor y á estar
el Congreso y el Senado
por la clausura de Cortes
hasta el Otoño cerrados,
sale de Madrid la gente
ansiosa de tomar baños
para animar en seguida
la costa y los balnearios.

Y como es muy natural
en los que nos dedicamos
á buscar noticias para
llenar siquiera con algo
lo tarea que nos marca
nuestro deber á diario,
andan ya los periodistas
igual que si fueran galgos
recorriendo de Madrid
todos los días el radio
yendo de aquí para allá
y de Herodes á Pilatos.

Es decir desde Sagasta
á Cánovas el nombrado
y el ilustre y el hermoso
y el aguerrido y el sabio.

En la última conferencia
que en la Corte celebraron
con Don Práxedes Mateo
para escuchar de sus labios
los propósitos que tiene
sin duda para salvarnos,
expuso que no irá ya
á San Sebastián este año.

La causa, según les dijo,
obedece á que ha notado
le prueban muy mal los aires
de aquel puerto del Cantábrico,
y á que no quiere exponerse
con esos aires tan raros
á que luego en el invierno
le coja un aire colado
y le vuelvan los flemones
y se le agrave el catarro.

Yo creo que hace muy bien
y que obra con juicio exacto.
Hay aires que prueban mal.
y si á analizarles vamos,
los que prueban peor siempre
según opinión de varios,
son, con respeto sea dicho,
los aires.... del *Guernikako*.

Estos son para Don Práxedes
aires de todos los diablos
y los que le hacen, señores,
precisamente más daño.

Clotaldo

Sección religiosa

Martes.—San Alejo confesor y Sanfa Marcelina.

ÚLTIMA HORA

MADRID 16 (9 30 m.)

El último Consejo

Personas que pasan por enteradas del movimiento político y que están al tanto de las impresiones de actualidad, suponen bastante importancia al último consejo de ministros. La nota facilitada á la prensa se reduce al cambio de impresiones entre los consejeros de la Corona y al acuerdo tomado en algunos de los asuntos pendientes de resolución. No obstante la calma que dicen reinó en el citado Consejo, los Ministros se muestran algo reservados.

Trabajos revolucionarios

Circula el rumor de que en el citado Consejo se habló largamente de los trabajos revolucionarios que parece empiezan á hecerse. El Gobierno niega importancia á éstos, y se limitará exclusivamente á vigilar á los republicanos, cuyos jefes se proponen hacer activa propaganda en algunas provincias.

El Empréstito

Vuelve á resucitar la cuestión del Empréstito, la cual constituye toda la atención del ministro de Hacienda. El jefe del Gabinete ha celebrado algunas conferencias respecto al asunto con varios personajes políticos, conviniendo todos ellos en que el empréstito, sin garantías sería un completo fracaso.

—

MADRID 16 (1'35 t.)

Rumor desmentido.—Reserva.

Los amigos íntimos del Subsecretario de Gobernación Sr. Alonso Castrillo, desmienten categóricamente que haya dimitido el Capitán General del Departamento de Cádiz, con motivo del voto formulado por el General Pavía en el Consejo Supremo de Guerra. Hoy ha conferenciado éste con el Sr. López Domínguez, haciéndolo después con el señor Sagasta. El asunto es de difícil solución. Los conferenciantes se muestran muy reservados.

Consulta especial
DE ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARÍZ Y OIDOS
á cargo del Doctor
D. EVELIO BRAVO Y GONZALEZ
De 10 á 1. Gratis á los pobres
Almirante Bonifaz, 19, 3.º, *derecha.*
BURGOS

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALIS

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. DON RAFAEL ROMERO, de Jerez de la Frontera, UNICO Ajente en toda España.

Aventadora perfeccionada

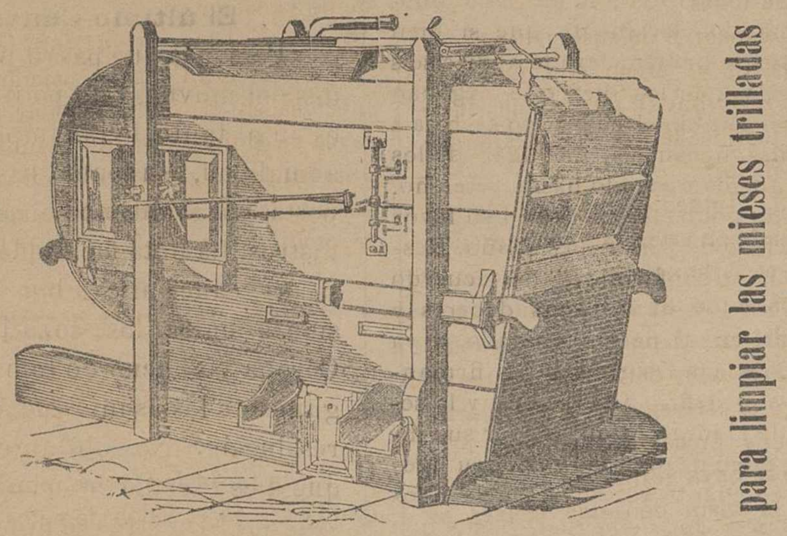

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTÁMENES AGRÍCOLAS HA SIDO PRESENTADA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS, pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en NAVA DEL REY.

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS. | DUREZAS | CALLOS
CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | CALLOS
DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon
En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las ***Enfermedades del Corazon, Bronquios*** y ***Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion*** con tendencia á la ***Hidropesía*** y ***Enfermedades de las articulaciones***, etc.
Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.
Depósito: **ROCHER**, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**
Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la ***Union de los Fabricantes.***
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE		HORAS DE	
		PROCEDENCIA.	DESTINO.	LLEGADA.	SALIDA.
Express	1.ª y 2.ª	Vigo	Madrid	12,11 n.	12,16 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	12,11 n.	12,16 n.
Idem	»	Santander	Madrid	12,43 n.	12,56 n.
Idem	»	Madrid	Vigo	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Gijón	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Santander	1,49 n.	1,59 n.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n

NOTAS. El día empieza á contarse desde las doce de la noche.
El express para Vigo pasa los domingos y martes, y para Gijón los lunes, jueves y sábados. Todos los demás trenes son diarios.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la
Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Dr. Morales.—Carretas*, 39, *Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

GABINETE
DE
PRACTICAS GINECOLÓGICAS

Instituido en Frómista

—

Tratamiento especial de las enfermedades de la matriz y demás de la mujer por el médico especialista D. José María Muntiel y Verdeguer.

CONSULTA DIARIA

De nueve á once de la mañana para esta clase de dolencias: de once á doce para las demás enfermedades.

El gran número de enfermas que diariamente concurren á este consultorio hace indiscutible su crédito y se recomienda por sí solo para el tratamiento de las enfermedades de los órganos sexuales de la mujer.

Taller de carpintería
Y EBANISTERIA
DE
FELIPE ROBLES

Zurradores, 18.

LIQUIDACION

SECCION DE CARPINTERIA

gran partida de buecos hechos de todas clases y tamaños.

SECCION DE EBANISTERIA

armarios de luna, lavabos, cómodas, mesas de noche, librerías, mesas de escritorio, percheros, sillones, veladores, camas madera.

VENTA

Se hace de una casa en la calle Mayor pral., núm. 159, con dos cuerpos de nueva planta, con su corral y bodega; y un carro de varas en buen uso con arreos nuevos. El que deseara tratar, su dueño vive en la misma.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30

ALMONEDA

Se hace de muebles en buen uso.
Dirigirse, calle Mayor núm. 139 y 141, 2.º, de 10 á 12 y de 4 á 6 de la tarde.
Hay pipas vacías.

BODEGA Y LAGAR EN RENTA

Se arrienda la acreditada bodega de los herederos de D. Faustino Albertos, situada en la calle de Zapata, núm. 8, la cual consta de dos naves con ocho cubas de diferentes tamaños y otras pequeñas de cabida de unos dos mil cántaros, en buen estado de conservación.

Lagar con todos los útiles para la elaboración de vino, vendedero, patio con pozo, etc.

Del precio y condiciones informarán, Doctrinos, 4, pral.

Comerciantes é industriales

¿Queréis anuncios elegantes para la feria?

Confiad su ejecución á R. López, Pintor, Mayor pral. 236.

SI QUEREIS PROBAR

la exquisita lenteja de Salamanca, se acaba de recibir una partida de la última cosecha en la Posada de la Esperanza, Ultramarinos de la Viuda é Hijo de Angel Arranz.

Hay una gran partida de zarzos y trillos.

AMA DE CRIA

Una casada, con leche de 15 días, desea criar en su casa, en Villamuriel de Cerrato.

Dirigirse á Claudia Pastor en dicho pueblo.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

M.C.D.2022